

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3098** *CREACIONES AROMÁTICAS INDUSTRIALES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Creaciones Aromáticas Industriales, S.A., acordada por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el 13 de mayo de 2022, para su celebración en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, calle J. Cuatrecasas i Arumí nº 2, el día 28 de junio de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas del grupo de sociedades del cual Creaciones Aromáticas Industriales, S.A. es Sociedad dominante, y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Reelección, en su caso, como auditor de cuentas de la compañía a la sociedad Gestion y Auditoria de empresas S.L. por el plazo de 1 año.

Sexto.- Reducción de capital en la cifra de 132.222,66€, quedando fijado en la suma de 1.069.801,55€, con la finalidad de amortizar 22.000 acciones propias, que la sociedad posee en autocartera, de valor nominal 6,010121€ cada una de ellas, eliminando el importe correspondiente al precio de adquisición de las acciones a amortizar de la reserva indisponible dotada en el pasivo del balance en el momento de su adquisición y en consecuencia del acuerdo que se adopte, modificación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorizar al Consejo de Administración la adquisición a título de compraventa de un máximo de 16.000 acciones de la sociedad, de valor nominal 6,010121€ cada una de ellas, por un precio mínimo y máximo por acción de 187,50€ y una duración máxima de la autorización de un mes.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, incluidos los Informes de Gestión, así como los informes de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los

accionistas a examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por el Consejo de Administración, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Sant Quirze del Vallés, 13 de mayo de 2022.- La Presidenta del Consejo de Administración, D<sup>a</sup>. Vanesa Martínez Chamorro.

**ID: A220020240-1**